

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 35

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2010-1735 *Notificación por comparecencia de declaración de responsabilidad subsidiaria por afección de bienes.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo Pereda, 13, 2ª planta - 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Declaración de responsabilidad subsidiaria por afección de bienes

Deudor Principal: Duque de Ahumada de Cantabria Sociedad Cooperativa.

Providencias de apremio nº: 0292000343296 y 0292000343304.

CVE-2010-1735

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 35

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Nº de Vivienda de Ur. La Joya
MANUEL LINO RODRIGUEZ	13751817W	5
FELICIDAD BUENAGA CASTAÑEDA (EN REPRESENTACION DE MIGUEL ANGEL LOPEZ CALVO)	13928339E	6
DAVID LOPEZ ALLICA	72079533V	7
TOMAS LOPEZ ALLICA	72055044T	7
FRANCISCO JAVIER VILLALAIN GARCIA	13759346X	10
ALBERTO GOMEZ MERINO	13980869C	15
JAIME GORROCHATGUI ACHOTEGUI	72251701F	25
JULIO CESAR GARCIA SAIZ	13927269X	26
MARTIN GÜEMES EXPOSITO	78510877D	45
DESIRE ELISA MUNSON	Pasaporte 016626908	46
ANGELA VIADERON MUNSON	Pasaporte 20301821	47
SILVERIO GÜEMES EXPOSITO	78511784I	51
RICARGO FERNANDEZ BARRERA	52443174T	56
LUIS INCERA COSGAYA	13618800V	59
FRANCISCO GARCIA LORENZO	11758780F	66
JAIME ARGUMOSA MIRONES	13980749S	68
ALBERTO ROLDAN SANCHEZ	13756747X	77
MANUEL RAMOS SILVESTRE	29423395R	78
MIGUEL ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ	30584322A	83
JOSE ANTONIO FUNES DOMINGUEZ	27191974V	88
JUAN JOSE GARCIA MONTIEL	13894945R	96
LUIS FRANCISCO FERNANDEZ TOCA	14262347R	98
MARLENE INCERA ROBLES	13934551R	98
JUAN MANUEL GOMEZ TOCA	13781579W	105
JOSE RAMON LASO DIAZ	13764594Z	115
CHRISTIAN MANGANO SISNIEGA	20213876G	117

Santander, 4 de febrero de 2010.
La jefa de la Sección de Recaudación Ejecutiva,
Dolores Callejo Elizagaray.

2010/1735

CVE-2010-1735